

por el Contador Municipal y Secretarios los anteceden-
tes necesarios p^a la mejor ilustracion del particu-
lar, se conferencio por dho S^{to} Intend^{te} y este
Ayuntam^{to} quanto se considero oportuno y conve-
niente, remittiendo que la aprobacion del expediente
de arbitrios y Reformas que se tiene remittido a su
Señoria con fecha ocho de octubre del año ultimo podria
suministrar un remedio a las privaciones que
actualmente experimentan estos Propios por falta
de fondo. Y su Señor^a manifiesta que por su
parte estaba y estara siempre pronto a coadyu-
var al fin indicado, p^a cuyo efecto podria el
Ayuntam^{to} recobrar por medio de Oficio la nece-
sidad de que el citado expediente obtenga la apro-
bacion Superior, manifestando igualmente el Refor-
do S^{to} Intend^{te} estar plenamente convencido y
satisfecho del buen manejo y comprobante de
este Ayuntam^{to}, conceptuando las deudas y
atrasos como efecto de la escasez de arbitrios y
de las apuradas circunstancias que rodean a este
pueblo. El Ayuntam^{to} dio a su Señoria las
mas expresivas gracias por su obsequioso ofrecim^{to}
y buen concepto que le merece esta Corporacion;
indicandole al propio tiempo que la misma

